

En Vélez Blanco, a once de marzo de dos mil veintidós. -----

La extiendo, yo, el Notario, para hacer constar que remito al Ayuntamiento de María el siguiente edicto para la exposición en su tablón de anuncios durante 30 días: -----

PUBLICIDAD del expediente para la reanudación del tracto sucesivo de finca situada: -----

Yo, Doña María del Pilar Baraza Domene, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Vélez Blanco, por el presente y a cuantas personas puedan estar interesadas, pongo en su conocimiento que se está tramitando expediente para la reanudación del tracto sucesivo de finca situada en el término municipal de María. -----

Los datos del requirente son: -----

**DOÑA ADORACIÓN PEREZ MIRAVETE**, jubilada, mayor de edad, casada, vecina de Valencia (46018), con domicilio en calle Pintor Pascual Capuz, 24, escalera 1, 1º-2; provista de Documento Nacional de

Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 75.202.878-P. -----

La descripción e identificación de la finca es la siguiente: -----

**FINCA DE MARIA NÚMERO 132.** URBANA. Una casa de vivienda en la calle de Juan Aliaga, número treinta y tres, hoy cuarenta y tres, de la villa de María, compuesta de habitaciones altas y bajas y corral, con una superficie de doscientos siete metros cuadrados, hoy corresponden sesenta metros cuadrados a la casa y los restantes a corral.

LINDEROS: -----

Frente, CALLE JUAN ALIAGA. -----

Derecha, ENTRANDO, ERA DE LA CRUZ. -----

Izquierda, ELISA BELMONTE MERLOS. -----

Fondo, CALLE DE ATERA. -----

**REFERENCIA CATASTRAL:** según certificación catastral obtenida por mi vía telemática, copia testimoniada de la cual, incorporo a esta matriz, la referencia catastral del inmueble descrito es la siguiente **3845001WG7734N0001SU**. -----

Lo que pongo en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 208 y por remisión art. 203, ambos de la ley Hipotecaria, a

los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y hacer valer sus derechos. -----

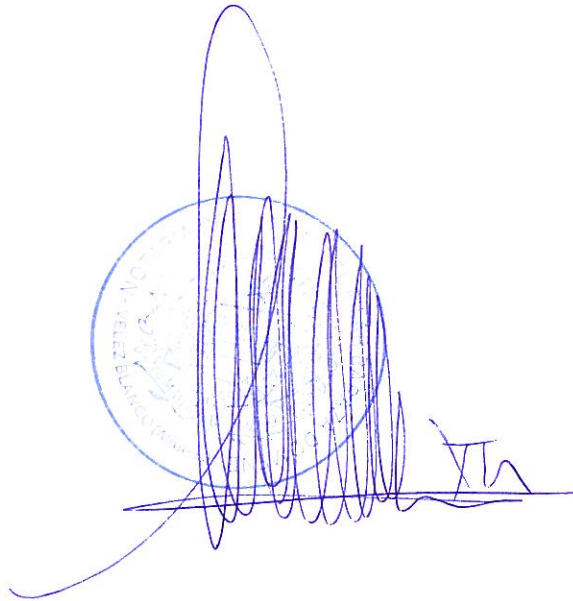
Este anuncio estará expuesto durante el plazo de un mes. -----

Dado el presente en Vélez Blanco, a once de marzo de dos mil veintidós. -----

Y de su contenido, DOY FE.

EL NOTARIO.

MARÍA DEL PILAR BARAZA DOMENE

A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The signature is highly stylized and cursive. The stamp is partially obscured by the signature but contains some legible text, including "NOTARIO" and "VÉLEZ BLANCO".

